

EN XILITLA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE XILITLA S.L.P. EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACC. II, ART. 23 PÁRRAFO 2º, ART. 70 FRACC. III, ART. 78 FRACC. III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR NO. 56
- IV. PROPUESTA PARA LA CREACION DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XILITLA (OOAPAS)
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NUMERO UNO: PARA DAR INICIO LA SESIÓN SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, POR CONDUCTO DEL LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS CC. PROFR. MARTIN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. MIGUEL NAGIB RUBIO OJEDA, SINDICO MUNICIPAL; LIC. JANNETT LÓPEZ MÁRQUEZ, PRIMER REGIDOR; TEC. XOCHITL IGNACIO VENTURA, SEGUNDO REGIDOR; ING. RUBÉN HERVERT HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; PROFRA. FELICITAS RAMÍREZ HERNÁNDEZ, CUARTO REGIDOR; C. MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ GARAY, QUINTO REGIDOR; PROFRA DIANA GUADALUPE VEGA GONZÁLEZ, SEXTO REGIDOR; DANDO CUENTA EL SECRETARIO GENERAL DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

PUNTO NUMERO DOS: UNA VEZ VERIFICADO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, POR MEDIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFR. MARTIN EDUARDO MARTINEZ MORALES.

PUNTO NÚMERO TRES: EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA DA LECTURA AL ACTA DE CABILDO ANTERIOR,

CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚM. 56 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA MIÉRCOLES 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2020.

PUNTO NÚMERO CUATRO: CONTINUANDO CON LOS PUNTOS QUE SE VENTILAN EN EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO GENERAL LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA CONTINÚA DA EL USO DE LA VOZ AL PROFR. MARTIN EDUARDO MARTINEZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN EN EL ACTO SE ACOMPAÑA POR EL ING. HUMBERTO MALDONADO DE LA GARZA DIRECTOR DE PLANEACIÓN, L.A.E. NÉSTOR ENRIQUE CAN MORALES DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y EL LIC. ALEJANDRO PÉREZ ZÚÑIGA ASESOR JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE PODER EXPLICAR LO SIGUIENTE: EL C. PROFR. MARTIN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL NUMERAL 70 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE PERMITE EXPONER ANTE ESTE H. CABILDO LA SOLICITUD PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P., COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO.

LO ANTERIOR OBEDECE AL RECONOCIMIENTO QUE HACE EL NUMERAL 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE Y ASEQUIBLE, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO GARANTIZAR ESTE DERECHO CORRESPONDIÉNDOLE A LA LEY DEFINIR LAS BASES, APOYOS Y MODALIDADES PARA EL ACCESO Y USO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, ESTABLECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA LA CONSECUCCIÓN DE DICHS FINES.

EN NUESTRA ENTIDAD LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CONTEMPLA LA CREACIÓN DE ESTRUCTURAS ESPECIALIZADAS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, CONSTITUYENDO ORGANISMOS OPERADORES DEDICADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, ADEMÁS DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN LA CREACIÓN DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO.

RECORDAMOS QUE EL AGUA ES UN BIEN ESCASO Y DE GRAN VALOR SOCIAL Y AMBIENTAL SOBRE TODO, POR LO CUAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO SE PRETENDE ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA,

FUNGIENDO COMO UN ORGANISMO NORMATIVO EN LA MATERIA, ASÍ COMO EL PERFECCIONAMIENTO EN MODELOS DE CÁLCULOS DE CUOTAS Y TARIFAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO. UNA VEZ QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPUSO AMPLIAMENTE LO RELACIONADO CON LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CON EL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.,

SE SOLICITA A LOS PRESENTES SE SIRVA LEVANTAR SU MANO DERECHA Y DE LA MANERA ACOSTUMBRADA EMITAN SU VOTO PARA APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. MARTIN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES, REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P., COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 88 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

PUNTO NÚMERO CINCO: PARA FINALIZAR EL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2020, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN Y PARA CONSTANCIA LEGAL LOS QUE ELLA INTERVINIERON.-----

-----DAMOS FE-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.PROFR. MARTIN EDUARDO MARTINEZ MORALES

PRIMER REGIDOR



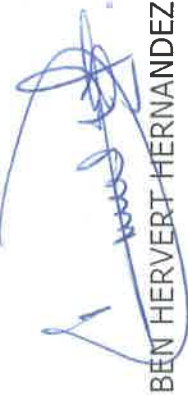
LIC. JANNETT LOPEZ MARQUEZ

SEGUNDO REGIDOR



TEC. XOCHITL IGNACIO VENTURA

TERCER REGIDOR



ING. RUBEN HERVERT HERNANDEZ

CUARTO REGIDOR



PROFRA. FELICITAS RAMIREZ
HERNANDEZ

QUINTO REGIDOR



C. MARIA DEL ROSARIO PEREZ GARAY

SEXTO REGIDOR



PROFRA. DIANA GUADALUPE VEGA
GONZALEZ

EL SINDICO MUNICIPAL



LIC. MIGUEL NAGIB RUBIO OJEDA

EL SECRETARIO GENERAL



LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA.